



**ACTA Nº.0008/2016 DE LA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO  
CELEBRADA EL DIA 6 DE JUNIO DE 2016.**

Sres. Asistentes:

Presidente:

JESUS MARTIN RODRIGUEZ.

Concejales:

VANESSA IRLA URIARTE.

MANUEL MARTINEZ LOPEZ-ALCOROCHO.

JOSEFA RUIZ LOPEZ.

FRANCISCO DELGADO MERLO.

FRANCISCA GREGORIA MADRID CASTELLANOS.

JOSE MANUEL PATON INCERTIS.

AMPARO CRESPO GARCÍA.

MANUEL LOPEZ RODRIGUEZ.

ANA ROSA RUIZ SIMARRO.

JESUS DEL FRESNO SERRANO.

MARTIN MIGUEL RUBIO ESTEBAN.

MARIA JULIA CEJUDO DONADO MAZARRON.

ALFONSO SANTAMARIA BLANCO.

MARIA DE LOS ANGELES CIDFUENTES LADERAS.

ANTONIO DE LA TORRE CAMACHO.

FIRMADO POR	JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	1 / 8
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
FECHA/HORA	06/07/2016 12:39:21	ORGANISMO	Ayuntamiento de Valdepeñas	REFERENCIA	MLTE-ABKDDF
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN	<a href="https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma">https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma</a>	CÓDIGO	IKmED8QIGRXs+aKGE0tcs846DjFEphFW		





GREGORIO SANCHEZ YEBENES.

INMACULADA CONCEPCIO MORA JIMENEZ.

JUANA CARO MARIN.

JOSE MANUEL PENA FANDIÑO.

SERGIO MOTA DE LA HOZ.

Interventor de Fondos:

RICARDO AUMENTE LEON.

Secretario General:

MANUEL JESUS VILLAJOS GARCIA.

En Valdepeñas, siendo las 20:00 horas, del día 6 de Junio de 2016 se ha reunido el Ayuntamiento Pleno en sesión Ordinaria y en primera convocatoria en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial.

Asisten los señores al margen relacionados.

Preside la sesión el Sr. Alcalde-Presidente JESUS MARTIN RODRIGUEZ.

Actúa como Secretario el que lo es de esta Corporación Municipal MANUEL JESUS VILLAJOS GARCIA.

Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para la válida celebración de la sesión el Sr. Presidente la declara abierta procediéndose a tratar, a continuación los puntos del Orden del Día:

- 1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTAS DE SESIONES ANTERIORES..... 3**
- 2º.- TOMA DE POSESION CONCEJAL GRUPO POPULAR Dª.MANUELA GONZALEZ RAMIREZ..... 3**
- 3º.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2016..... 4**
- 4º.- APROBACIÓN E INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL EXPTE 2016CON00007. CONTRATO DE CESIÓN DE LA EXPLOTACIÓN Y AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN A FIBRA ÓPTICA DE LA RED WIFI MUNICIPAL..... 5**
- 5º.- AUTORIZACIÓN COMPATIBILIDAD A FRANCISCO J. CERCEDA CAÑIZARES... 6**

FIRMADO POR	JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	2 / 8
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
FECHA/HORA	06/07/2016 12:39:21	ORGANISMO	Ayuntamiento de Valdepeñas	REFERENCIA	MLTE-ABKDDF
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN	<a href="https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma">https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma</a>	CÓDIGO	IKmED8QIGRXs+aKGE0tcs846DjFEphFW		





<b>6º.- HONORES Y DISTINCIONES 2016.....</b>	<b>7</b>
<b>7º.- NOMINACIÓN ZONAS VERDES.....</b>	<b>8</b>
<b>8º.- DECRETOS DE LA ALCALDIA.....</b>	<b>8</b>
<b>9º.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.....</b>	<b>8</b>

**1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.**

<http://plenos.valdepenas.es/PortalRepro/index.php?pleno=20160606X1&punto=1>

El Pleno de la Corporación Municipal, por unanimidad ACUERDA: Aprobar las Minutas nº.6 y 7/2016 de las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas por el Pleno de esta Corporación Municipal el día 2 de Mayo y 1 de Junio de 2016, respectivamente.

**2º.- TOMA DE POSESION CONCEJAL GRUPO POPULAR D<sup>a</sup>.MANUELA GONZALEZ RAMIREZ.**

<http://plenos.valdepenas.es/PortalRepro/index.php?pleno=20160606X1&punto=2>

2016PL00043.- Por el Sr.Secretario se da cuenta de que en sesión plenaria de 2 de Mayo de 2016, se acordó tomar conocimiento de la renuncia al cargo de Concejales correspondiente a la candidatura del Partido Popular en las pasadas Elecciones Municipales presentada por D.Antonio de la Torre Camacho.

Remitido este acuerdo a la Junta Electoral Central solicitando la expedición de Credencial de la condición de Concejales Electo de D<sup>a</sup>.Manuela González Ramírez, a quien corresponde por su orden de colocación en dicha candidatura, según consta en la Relación de Candidaturas y Candidatos proclamados por la Junta Electoral de Zona de Valdepeñas, fue expedida dicha Credencial fechada el 23 de Mayo de 2016.

Comparecida D<sup>a</sup>.Manuela González Ramírez, se procede a la toma de posesión, a cuyo efecto el Sr.Alcalde-Presidente da lectura a la fórmula contenida en el Real Decreto 707/79 de 5 de Abril, en los siguientes términos: ¿JURAS O PROMETEIS POR VUESTRA CONCIENCIA Y HONOR CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE CONCEJAL CON LEALTAD AL REY Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO?.

Respondiendo la Sra. González Ramírez: Sí Juro.

FIRMADO POR	JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	3 / 8
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
FECHA/HORA	06/07/2016 12:39:21	ORGANISMO	Ayuntamiento de Valdepeñas	REFERENCIA	MLTE-ABKDDF
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN	https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma	CÓDIGO	IKmED8QIGRXs+aKGE0tcs846DjFEphFW		





Por la Presidencia se da la bienvenida a la nueva Concejal y le ofrece toda la colaboración necesaria en el desarrollo de su función.

**3º.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2016.**

<http://plenos.valdepenas.es/PortalRepro/index.php?pleno=20160606X1&punto=3>

2016PL00044.- Se da cuenta del siguiente Dictamen la Comisión Informativa de Hacienda y de Cuenta, Personal, Régimen Interior, Desarrollo Empresarial y Sociedad de la Información:

**RESULTANDO** que por este Ayuntamiento se están realizando trabajos de inspección en materia tributaria (concretamente en el IAE), los cuales pueden abarcar a otras figuras tributarias de los Capítulos I, II y III del Presupuesto de Ingresos, en un futuro.

**CONSIDERANDO** que las Bases de Ejecución del Presupuesto de 2016, regulan en la base nº 32 las aplicaciones presupuestarias ampliables.

Se propone al Pleno la adopción del siguiente **ACUERDO**:

Aprobar la modificación de dicha base, en los siguientes términos:

<b>Aplicaciones Presupuestarias de Gastos</b>		<b>Conceptos de Ingresos</b>	
93200.227.20	TOE: Inspección y revisión IBI urbana y otros.	XXX.XX (Cap. I, II y III)	Ingresos derivados de la actuación inspectora.

El Pleno de la Corporación Municipal, por mayoría absoluta (14 votos a favor del Grupo Socialista e Izquierda Unida-Ganemos y 7 votos en contra del Grupo Popular y UCIN), ACUERDA: Aprobar la Propuesta que antecede.

**4º.- APROBACION E INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DEL EXPEDIENTE 2016CON00007.- CONTRATO DE CESIÓN DE LA EXPLOTACIÓN Y AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN A FIBRA ÓPTICA DE LA RED WIFI MUNICIPAL.**

<http://plenos.valdepenas.es/PortalRepro/index.php?pleno=20160606X1&punto=4>

FIRMADO POR	JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	4 / 8
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
FECHA/HORA	06/07/2016 12:39:21	ORGANISMO	Ayuntamiento de Valdepeñas	REFERENCIA	MLTE-ABKDDF
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN	<a href="https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma">https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma</a>	CÓDIGO	IKmED8QIGRXs+aKGE0tcs846DjFEphFW		





2016PL00045.- Se da cuenta del siguiente Dictamen la Comisión Informativa de Hacienda y de Cuenta, Personal, Régimen Interior, Desarrollo Empresarial y Sociedad de la Información:

Se da cuenta del siguiente Dictamen la Comisión Informativa de Hacienda y de Cuentas, Personal, Régimen Interior, Seguridad Ciudadana, Transportes y Desarrollo Empresarial:

Dada cuenta del expediente de contratación incoado para adjudicar el contrato de Cesión de la Explotación y Ampliación, Mantenimiento y Actualización a Fibra Óptica de la Red WIFI Municipal.

Visto el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el Pliego de Prescripciones Técnicas, informes de Secretaría e Intervención, certificado de existencia de Crédito.

Se propone al Pleno la adopción del siguiente **ACUERDO**:

**PRIMERO.** Declarar de tramitación ordinaria el expediente de contratación, sin reducción de los plazos ordinarios a la mitad.

**SEGUNDO.** Adjudicar el contrato por el procedimiento Abierto y por aplicación de una pluralidad de criterios de adjudicación.

**TERCERO.** Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que habrá de regir el contrato.

**CUARTO.** Aprobar el gasto correspondiente por importe de 24.000,00 euros/año más IVA, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.

**QUINTO.** Cumplir los demás trámites preceptivos de impulso hasta la formalización del oportuno contrato, sin cuyo trámite no podrá comenzarse la ejecución, incorporando copia de la adjudicación y del contrato que se otorgue.

El Pleno de la Corporación Municipal, por mayoría absoluta (11 votos a favor del Grupo Socialista, 2 votos en contra de UCIN y 8 abstenciones del Grupo Popular e Izquierda Unida-Ganemos), ACUERDA: Aprobar la Propuesta que antecede.

#### 5º.- AUTORIZACION COMPATIBILIDAD A FRANCISCO J.CERCEDA CAÑIZARES.

<http://plenos.valdepenas.es/PortalRepro/index.php?pleno=20160606X1&punto=5>

2016PL00046.- Se da cuenta del siguiente Dictamen la Comisión Informativa de Hacienda y de Cuenta, Personal, Régimen Interior, Desarrollo Empresarial y Sociedad de la Información:

Dada cuenta del escrito remitido por la Universidad de Castilla-La Mancha, con registro de entrada en este Ayuntamiento el día 18 de Noviembre de 2015, en el que

FIRMADO POR	JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	5 / 8
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
FECHA/HORA	06/07/2016 12:39:21	ORGANISMO	Ayuntamiento de Valdepeñas	REFERENCIA	MLTE-ABKDDF
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN	https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma		CÓDIGO	IKmED8QIGRXs+aKGE0tcs846DjFEphFW	





se adjuntaba informe favorable, solicitud de autorización de compatibilidad, horarios y certificado de retribuciones del trabajador <XXXXX >, a fin de que fuese tramitada la compatibilidad para el desempeño del segundo puesto de trabajo en el Sector Público, como Profesor Asociado Nivel 2, a tiempo parcial (3+3 horas) y por tiempo determinado, en la Facultad de Letras de Ciudad Real.

Visto el informe de fecha 26 de Noviembre de 2015, emitido al respecto por el Servicio de Personal en el que consta lo siguiente:

“... El trabajador <XXXXX >presta servicios como Guía-Informador Turístico en la Oficina de Turismo.

Tiene un contrato temporal (eventual por circunstancias de la producción) a tiempo completo con una duración de 6 meses, con fecha de inicio el 4 de Agosto de 2015 y fecha de finalización el 3 de Febrero de 2016,....”

Visto el informe de fecha 18 de Mayo de 2016, emitido al respecto por el Servicio de Régimen Jurídico en el que se concluye que procede dictar Resolución expresa autorizando la compatibilidad para el desempeño del segundo puesto de trabajo en el Sector Público.

Se propone al Pleno la adopción del siguiente **ACUERDO**:

Declarar la compatibilidad de ambos puestos de trabajo.

El Pleno de la Corporación Municipal, por mayoría absoluta (19 votos a favor del Grupo Socialista, Popular e Izquierda Unida-Ganemos y 2 votos en contra de UCIN), ACUERDA: Aprobar la Propuesta que antecede.

#### **6º.- HONORES Y DISTINCIONES 2016.**

<http://plenos.valdepenas.es/PortalRepro/index.php?pleno=20160606X1&punto=6>

2016PL00047.- Se da cuenta del siguiente Dictamen la Comisión Informativa de Cultura, Educación, Turismo y Comercio:

**RESULTANDO** que de acuerdo a lo establecido en el **Reglamento de Honores y Distinciones del Excmo. Ayuntamiento de Valdepeñas** aprobado por el Pleno Municipal de Valdepeñas en sesión celebrada el día 24 de Junio de 2013 y tras el informe del Concejal Instructor.

Se propone al Pleno la adopción del siguiente **ACUERDO**:

Nombramiento de HIJO PREDILECTO a **D. LUIS CARLOS RAMÍREZ RUIZ**

Nombramiento de HIJO ADOPTIVO a **FAMILIA CARRETERO MINAYA.**

FIRMADO POR	JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	6 / 8
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
FECHA/HORA	06/07/2016 12:39:21	ORGANISMO	Ayuntamiento de Valdepeñas	REFERENCIA	MLTE-ABKDDF
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN	https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma	CÓDIGO	IKmED8QIGRXs+aKGE0tcs846DjFEphFW		





Concesión de las siguientes MEDALLAS:

MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD DE VALDEPEÑAS a **LA ANTIGUA, HUMILDE, FERVOROSA Y PIADOSA HERMANDAD Y COFRADIA DE NAZARENOS DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA MISERICORDIA Y MARÍA SANTÍSIMA DE LA PALMA, REINA DE LOS MÁRTIRES.**

MEDALLA DE LAS BELLAS ARTES “GREGORIO PRIETO” al **GRUPO DE TEATRO LORENZO MEDINA.**

MEDALLA DE LAS LETRAS “JUAN ALCAIDE”, a título póstumo a **D. MANUEL VELASCO Y FERRER.**

MEDALLA DEL DEPORTE “CARIDAD ORTEGA” a **D. JOAN LINARES RODRÍGUEZ**

MEDALLA AL SERVICIO DESINTERESADO al **INSTITUTO SECULAR NATIVIDAD DE MARÍA.**

El Pleno de la Corporación Municipal, por mayoría absoluta (16 votos a favor del Grupo Socialista y Popular y 5 abstenciones de Izquierda Unida-Ganemos y UCIN), ACUERDA: Aprobar la Propuesta que antecede.

**7º.- NOMINACIÓN ZONAS VERDES.**

<http://plenos.valdepenas.es/PortalRepro/index.php?pleno=20160606X1&punto=7>

2016PL00048.- Se da cuenta del siguiente Dictamen la Comisión Informativa de Cultura, Educación, Turismo y Comercio:

**RESULTANDO** que es necesario dar nombre a zonas verdes de nuestra localidad

Se propone al Pleno la adopción del siguiente **ACUERDO**:

Primero.

Proponer la Denominación de la Zona Verde ubicada en la Calle Antonio Ibáñez Braña (Referencia Catastral 6019403VH6961N0001KF) como **Parque “Scout Viñas”**

Segundo

Proponer la Denominación de la Zona Verde donde situada en el Sector 18 entre las calles Francisco López de Lerma y Bodegas Sánchez Barba (Referencia Catastral 6626301VH6962N0001FI y 6626302VH6962N0001MI ) como **Parque “Presidente Adolfo Suárez González”**

FIRMADO POR	JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	7 / 8
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
FECHA/HORA	06/07/2016 12:39:21	ORGANISMO	Ayuntamiento de Valdepeñas	REFERENCIA	MLTE-ABKDDF
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN	https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma	CÓDIGO	IKmED8QIGRXs+aKGE0tcs846DjFEphFW		





El Pleno de la Corporación Municipal, por unanimidad ACUERDA: Aprobar la Propuesta que antecede.

**8º.- DECRETOS DE LA ALCALDIA.**

<http://plenos.valdepenas.es/PortalRepro/index.php?pleno=20160606X1&punto=8>

Los Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia desde la anterior sesión quedan a disposición de los Sres.Concejales en el Portal del Concejal.

**9º.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

<http://plenos.valdepenas.es/PortalRepro/index.php?pleno=20160606X1&punto=9>

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión siendo las 21:15 horas, redactándose la presente Acta de todo lo cual, como Secretario, CERTIFICO.

FIRMADO POR	JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	8 / 8
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
FECHA/HORA	06/07/2016 12:39:21	ORGANISMO	Ayuntamiento de Valdepeñas	REFERENCIA	MLTE-ABKDDF
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN	<a href="https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma">https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma</a>	CÓDIGO	IKmED8QIGRXs+aKGE0tcs846DjFEphFW		

